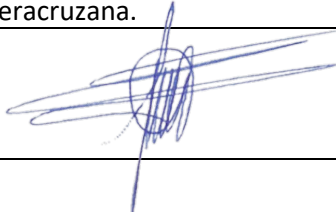




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	21 actas de Consejo Técnico consistentes en 44 Fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas de Alumnos
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	01/2024 Extraordinaria 11 de enero de 2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**Facultad de Pedagogía Región Veracruz  
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO  
23 DE NOVIEMBRE DE 2023  
14:10 hrs**



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Rio, siendo las **14:10** horas del día **23 de noviembre de 2023**, reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director, Dra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra, Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Diego Valencia Rivadeneira, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitud del(a) alumno(a) C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] NADO 531 del **noveno semestre** de la Licenciatura en Pedagogía, con **promedio de 8.50** quien solicita **AVAL DE CONSEJO TÉCNICO** para la realización de **MOVILIDAD VIRTUAL** por el **PERIODO FEBRERO – JULIO 2024** en el que participa, conforme a la convocatoria del **Programa de Intercambio Virtual de la Universidad Veracruzana para cursar de 1 a 2 asignaturas virtuales, en instituciones nacionales y extranjeras para el periodo enero - junio 2024**, publicada el 10 de octubre de 2023, y también que las materias que se indican en el **ACUERDO DE ESTUDIOS** sean **REVALIDADAS** al término de su **ESTANCIA**.....

MATRICULA	[REDACTED] NADO 531	TUTOR	
NOMBRE	[REDACTED]	Dra. Celia Hernandez Palaceto	
SEMESTRE	Noveno		
<b>OPCIÓN I</b>			
Universidad Destino:	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA		
Programa Educativo:	Especialización en Educación Superior a Distancia	País/Estado	México
<b>ASIGNATURAS A CURSAR</b>			
<b>Universidad Veracruzana</b>		<b>Universidad de Destino</b>	
Educación Inclusiva		Educación Inclusiva	
Comunicación de los resultados de la investigación educativa		Procesos de observación y relación	

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico, **AVALA** la solicitud del(a) alumno(a) C. [REDACTED] [REDACTED] NADO [REDACTED] en el proceso de Movilidad Nacional. Sin otro asunto que tratar, siendo las 14:19 horas del día mencionado, se da por terminada la presente reunión, firmando los que en ella intervinieron. ....

DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR

DRA. BRENDA LIZETH YÉPEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI  
CONSEJERA MAESTRA

DRA. F. MERCEDES SOLÍS PERALTA  
CATEDRÁTICA

MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ  
CATEDRÁTICO

C. DIEGO VALENCIA RIVADENEIRA  
CONSEJERO ALUMNO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección DPSO
- 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."